

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 95

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 13:00 horas, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Accionistas de Reba Compañía Financiera S.A. en la sede social sita en Maipú 272. Abierto el acto, el Sr. Horacio Angeli, en su carácter de Presidente del Directorio, declara válidamente constituida la asamblea y manifiesta que, por razones personales que le impedirán suscribir posteriormente el acta, delega la presidencia del acto en el Sr. Vicepresidente Hugo Raúl Garnero, quien acepta y asume la conducción de la asamblea. En consecuencia, el Sr. Garnero preside el acto a partir de este momento e informa que:

1.- Los Accionistas han sido convocados en Asamblea General Ordinaria, contando con la participación de un (1) Accionista por sí y dos (2) por representación, que han depositado noventa y cinco millones ciento veintitrés mil ciento ochenta y cuatro (95.123.184) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno (\$1) cada una y de un (1) voto por acción, representativas de un capital de Pesos noventa y cinco millones ciento veintitrés mil ciento ochenta y cuatro (95.123.184) con derecho a noventa y cinco millones ciento veintitrés mil ciento ochenta y cuatro (95.123.184) votos, que representan el 82,38% de los votos de la entidad y un 82,38% del capital social de la entidad.

2.- Participa la Sra. Laura Vanesa Martínez en representación de la Comisión Fiscalizadora.

3.- La presente Asamblea fue convocada por reunión de Directorio del 17 de octubre de 2025, y que se ha cumplido con la publicación de avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa, como así también se han efectuado las correspondientes publicaciones en la Autopista de Información Financiera de la CNV y en Bolsas y Mercados Argentinos.

Seguidamente se pone a consideración de los señores accionistas los puntos del Orden del Día de acuerdo con orden de la convocatoria:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-

Por la unanimidad de los accionistas presentes se designa a la Sra. María Inés Giménez – en representación de los accionistas Stefano Angeli y Juan Carlos Rabbat a los fines de la firma del Acta, conjuntamente con el Sr. Vicepresidente.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2) Ratificatoria de aumentos de capital anteriores en el marco del trámite de inscripción ante la CNV.).-

El Sr. Horacio Angeli informa que, en el marco del trámite de inscripción del aumento de capital iniciado ante la Comisión Nacional de Valores (Expte. 261/2025 “REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. S/Inscripción Aumento de Capital”), dicho organismo sugirió que la sociedad ratifique expresamente los aumentos de capital y las rectificaciones adoptadas en las Asambleas N° 79 del 21 de diciembre de 2020; N° 82 del 30 de junio de 2021; N° 84 del 23 de mayo de 2022; N° 86 del 26 de agosto de 2022; N° 87 del 28 de noviembre de 2022; N° 90 del 19 de octubre de 2023 y N° 91 del 19 de febrero de 2024, dejando constancia del detalle de cada una de ellas.

Se pone de relieve que la Inspección General de Justicia inscribió un capital social de \$100.000.000 sobre la base de las Asambleas Nros. 76 y 77, sin contemplar la rectificación introducida posteriormente por la Asamblea N° 90, lo que se instrumentó bajo el N° 1380 del Libro 120 de Sociedades por Acciones en fecha 23 de enero de 2025.

Cabe destacar que, con anterioridad, el Banco Central de la República Argentina había dictado la Resolución N° RESOL-2024-43-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA de fecha 20 de febrero de 2024, mediante la cual otorgó la autorización correspondiente a los aumentos de capital aprobados en las Asambleas Nros. 76, 77, 79 y 82 (y sus rectificativas Nros. 86, 87 y 90), contemplando expresamente la rectificación introducida por la Asamblea N° 90 respecto de la Asamblea N° 76. De esta manera, se aprobó un aumento del capital social por la suma de \$32.813.689, pasando el mismo de \$80.000.000 a \$112.813.689.

Posteriormente, por Asamblea N° 84 del 23 de mayo de 2022, la sociedad resolvió un aumento de capital de \$1.733.776, el cual, por su naturaleza, no requería autorización del BCRA, elevando el capital social a \$114.547.465.

A su vez, mediante Asamblea N° 91 del 19 de febrero de 2024, se aprobó un nuevo aumento de capital de \$123.457, tampoco sujeto a autorización del BCRA, alcanzando así un capital social total

de PESOS CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (\$114.670.922).

Estos son los aumentos de capital pendientes de inscripción que constituyen el objeto del trámite iniciado ante la Comisión Nacional de Valores bajo Expte. 261/2025 “REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. S/Inscripción Aumento de Capital”.

Finalmente, corresponde dejar constancia de que se encuentra abierto un nuevo expediente ante la CNV, Expte. 194/2025, relativo al aumento de capital aprobado por Asamblea N° 94 del 29 de abril de 2025, por la suma de \$790.235, elevando el capital social a \$115.461.157. Dicho expediente, aunque independiente, se vincula en su prosecución al presente por razones de tracto registral.

Puesto el asunto a consideración, la Asamblea, por unanimidad de los presentes, RESUELVE:

- 1. Ratificar, a los efectos registrales y frente a la Comisión Nacional de Valores, los aumentos de capital y las rectificaciones aprobadas en las Asambleas indicadas, conforme al detalle que consta en el Anexo I, donde se especifica el capital inicial, los incrementos aprobados, las rectificaciones (si las hubiere) y el monto definitivo resultante.
- 2. Dejar constancia expresa de lo señalado en los considerandos precedentes respecto de la inscripción practicada por la IGJ por la suma de \$100.000.000 (Acta N° 1380, Libro 120, 23/01/2025) y de la autorización del BCRA que contempló la rectificación introducida por la Asamblea N° 90.
- 3. Instruir al Directorio y/o a quienes el órgano designe, a continuar con las presentaciones en el citado expediente, informando que el capital social final que corresponde inscribir es de PESOS CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (\$114.670.922).
- 4. Facultar a los Dres. FEDERICO CAPARROS BOSCH DNI 14.776.924, ILEANA CAMARDELLI DNI 28.679.321, ALEJANDRO CEREZAL DNI 12.548.555, SOFIA LOPEZ DNI 41.162.430 y/o a quienes estos designen, para que cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta, se presenten ante los organismos de control correspondientes a fin de que realicen las gestiones y diligencias necesarias para presentar la documentación, efectuar las inscripciones de aumento de capital y obtener las conformidades que sea menester, con facultad de firmar y presentar la documentación que sea necesaria, publiquen edictos, inicien y/continúen el trámite iniciado, contesten vistas, soliciten desgloses, soliciten desarchivos para consulta, y/o para contestación de vistas, soliciten pedidos de fotocopias certificadas de trámites iniciados y/o iniciados y no concluidos y/o finalizados ante IGJ o CNV correspondientes a la Sociedad.

Anexo I

Asamblea	Capital nominal inicial	Incremento aprobado	Rectificación	Incremento definitivo	Capital resultante
N° 76	\$80.000.000	\$17.000.000	Rectificado por As. N° 90 → \$16.666.666	\$16.666.666	\$96.666.666
N° 77	\$96.666.666	\$3.000.000	—	\$3.000.000	\$99.666.666
N° 79	\$99.666.666	\$10.054.572	Rectificado por As. N° 90 → \$9.684.202	\$9.684.202	\$109.350.868
N° 82	\$109.350.868	\$3.754.681	Rectificado por As. N° 86, 87 y 90 → \$3.462.821	\$3.462.821	\$112.813.689
N° 84	\$112.813.689	\$1.733.776	—	\$1.733.776	\$114.547.465
N° 91	\$114.547.465	\$123.457	—	\$123.457	\$114.670.922

3) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer.

La Sra. María Inés Giménez – en representación del accionista Stefano Angeli y Juan Carlos Rabbat –mociona para que se apruebe el aumento de capital sin reforma de estatuto, en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550, por la suma de \$1.680.672 emitiéndose 1.680.672 acciones

ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal y un voto cada una, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el señor Horacio Angeli por la suma total de \$800.000.000 (Pesos ochocientos millones).-, los cuales se encuentran totalmente integrados, con una prima de emisión de \$475 por acción, es decir a un valor total por acción de \$476. Se detallan seguidamente los aportes citados:

FECHA DEL APORTE	MONTO	ACEPTACIÓN
30/04/2025	\$650.000.000,00	Directorio 1062
29/08/2025	\$150.000.000,00	Directorio 1070

La Sra. María Inés Giménez manifiesta que teniendo en consideración que dichos importes son necesarios para fortalecer el capital de la entidad y dar cumplimiento con los requisitos de Capitales Mínimos exigidos por el Banco Central de la República Argentina para las Entidades Financieras, resulta necesario capitalizar los aportes irrevocables efectuados.

Puesta la moción a consideración de los señores accionistas, se resuelve por unanimidad de los presentes aprobar las capitalizaciones propuestas y el aumento de capital en la suma total \$1.680.672 (Pesos un millón seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y dos), emitiéndose 1.680.672 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal y un voto cada una. Asimismo, se deja expresa constancia de que la presente operación no requiere autorización por parte del Banco Central de la República Argentina por no estar encuadrada en los supuestos previstos en la sección 5 del T.O. “Autorización y composición del capital de entidades financieras”.

Seguidamente, en los términos del artículo 194 de la Ley General de Sociedades, la Señora María Inés Giménez en representación del Sr. Stefano Gabriel Angeli, manifiesta de manera expresa que renuncia al derecho de suscripción preferente y a acrecer, de lo cual se toma nota.

Como consecuencia de que existen accionistas que no han concurrido al acto, se decide encomendar al Directorio que proceda a publicar avisos conforme se requiere en el artículo citado, a fin de que los referidos accionistas ejerzan su respectivo derecho dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos, los Accionistas deberán notificar su intención por medio fehaciente a la Sociedad en su sede social sita en Maipú 272, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción.

Finalmente, los Accionistas resuelven delegar en el Directorio la recepción de las notificaciones de ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, el control de pago del precio de suscripción, así como la emisión de títulos y facultan a los Dres. FEDERICO CAPARROS BOSCH DNI 14.776.924, ILEANA CAMARDELLI DNI 28.679.321, ALEJANDRO CEREZAL DNI 12.548.555, SOFIA LOPEZ DNI 41.162.430 y/o a quienes estos designen, para que cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta se presenten ante los organismos de control correspondientes a fin de que realicen las gestiones y diligencias necesarias para presentar la documentación, efectuar las inscripciones de aumento de capital y obtener las conformidades que sea menester, con facultad de firmar y presentar la documentación que sea necesaria, publiquen edictos, inicien el trámite, contesten vistas, soliciten desgloses, soliciten desarchivos para consulta, y/o para contestación de vistas, soliciten pedidos de fotocopias certificadas de trámites iniciados y/o iniciados y no concluidos y/o finalizados ante IGJ o CNV correspondientes a la Sociedad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

María Inés Giménez
- por Stefano Angeli y Juan Carlos Rabbat-

Hugo Raúl Garnero
- Vicepresidente -

Laura Vanesa Martínez
Por la Comisión Fiscalizadora